



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.  
Nit: 891.800.982-3



Tunja, 31 de julio de 2020.

Dra.  
**ALBA ROCIO ESTUPIÑAN LOPEZ**  
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social.  
Dirección Territorial de Boyacá.

Reciba un cordial saludo del Centro de Rehabilitación integral de Boyacá.

Atendiendo a su solicitud "seguimiento al COPASST o Vigla de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud" y de acuerdo a la resolución 385 de 12 de marzo de 2020 por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus y se adoptan las medidas para hacer frente por parte del Ministerio de Salud; la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá a través del diseño, formulación y seguimiento del plan de contingencia ha establecido las diferentes medidas de prevención y contención para proteger y salvaguardar las vidas de todos los funcionarios y pacientes.

Respecto de la situación que se presenta actualmente en nuestra institución comunicamos lo siguiente:

1. Como se informó la semana pasada encontramos nuestro primer caso positivo en trabajador y al día de hoy en trabajadores reportamos 2 casos positivos 1 negativo y 7 reportes pendientes de contactos estrechos.
2. El pasado 21 de julio del presente año, se emitió un oficio dirigido a las ARL Bolívar (ARL temporal) y positiva (ARL personal planta) en el cual les solicitamos acompañamiento, seguimiento y toma de pruebas a nuestros a los trabajadores identificados con nexos epidemiológicos; y que a momento no hemos recibido **ninguna respuesta favorable al respecto.**
3. De igual forma la institución a intensificado las medidas de bioseguridad ya establecidas y alineadas por parte del ministerio de salud a través de circulares, inspecciones y comunicación a través de las herramientas tecnológicas.
4. Adicionalmente el día de ayer 30 de julio recibimos visita por parte de secretaria de protección social y secretaria de salud departamental, donde es establecido un plan de acción de acuerdo con la auditoría realizada.
5. Por otro lado, también se solicitó reunión virtual con el COPASST de la temporal Laboramos para revisar que efectivamente se hayan reportado los dos casos de trabajadores positivos a la ARL Bolívar como enfermedad Laboral y se haya enviado a su despacho el reporte de los casos. De igual forma se solicitó se hiciera el seguimiento de los casos a los trabajadores confirmados, sintomáticos y los asintomáticos con contacto estrecho para el cual se crearon compromisos para la ejecución de estas tareas.
6. Se estableció un acompañamiento psicológico permanente de manera individual a todos los trabajadores de la institución.

Es importante resaltar que el trabajo es permanente y constante en la formulación y puesta en marcha de las mejores estrategias para la mitigación de esta pandemia y estaremos a la espera de recibir las sugerencias correspondientes.



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.  
Nit: 891.800.982-3



A continuación, se relaciona el Stock de existencias de EPP a la fecha.

ELEMENTOS DE PROTECCION	DISPONIBLES
Gorro desechable	198
Gorro antifluído	66 en uso
Careta	18
Gafas	0
Batas antifluído	4 nuevas y 85 en uso
polainas	212
Overol	57
Overol antifluído	40 en uso
Tapabocas N95	1805
Tapabocas Quirúrgico	122
Bata desechable	503
Guantes Látex Talla S	15200
Guantes Látex Talla M	13213
Guantes de Nitrilo M	1060
Guantes de Nitrilo S	76
Guantes estériles	100

ORGANIZACIÓN SINDICAL	ANTHOC	LAZARO GONZALEZ Tel. 3208579861
INTEGRANTES COPASST	AMANDA PIEDAD MALDONADO AURA PATRICIA AMAR OLGA BAUTISTA HERNANDEZ DIANA MARCELA GARCIA (LICENCIA)	 c.c. 63497331 de Bucaramanga
ENCARGADO SG-SST	LUZ MERY REYES ECHEVERRIA <a href="mailto:Meryreyes1011@gmail.com">Meryreyes1011@gmail.com</a> Tel .3138727444	

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta N° 22, 23 de fecha 24 y 29 Julio de 2020, correspondiente a la semana 24 – 31 de julio del presente año.
- Anexamos link de publicación de la información.
- Evidencias (soporte) de entrega diaria semana de 24– 31 de julio de EPP.

Cordialmente,

ZULMA CRISTINA MONTAÑA MARTINEZ  
GERENTE